MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

ACTA ORDINARIA N.º 28-2021

Acta de la sesión ordinaria número veintiocho dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 17 de mayo de 2021, a las 5:30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública. Presidenta.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaría del Consejo Superior Educación.

Ausente con justificación: Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente y Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la Educación Diversificada, suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N. º 28-2021
Jueves 17 de mayo 2021, 5:30 p.m.
Virtual

1. Juramentación del señor Eldon Caldwell Marín, representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.

2. Discusión y aprobación de la agenda del día.

3. Discusión y aprobación del acta ordinaria N. 24-2021.

4. Informe de comisiones.

5. Presentación "*Proyecto de Estándares y Niveles de Desempeño*", a cargo del equipo del proyecto "Asesoría en Evaluación Educativa del Viceministerio Académico.

6. Informe de correspondencia.

7. Asuntos varios.

   - Designación del señor Eldon Caldwell Marín en comisión de trabajo.
   - Solicitud de puntos a tratar por parte de la señora ministra Giselle Cruz, la señora Gilda Montero, la señora Georgina Jara, y el señor Carlos Torres.

ARTÍCULO 1

Señora ministra Giselle Cruz: Le da la cordial bienvenida del señor Eldon Caldwell Marín, designado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica para conformar el Consejo Superior de Educación, e inicia con la juramentación para incorporarlo como miembro del Consejo Superior de Educación.

Solicita a don Eldon, levantar la mano derecha, para dar lectura al juramento constitucional:

¿Juráis a Dios y prometéis a la patria, observar y defender la constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Señor Eldon Caldwell: Él contesta: "sí juro".

Señora ministra Giselle Cruz: "si así lo hiciereis, Dios os ayude y sino él y la patria os lo demande." Queda así debidamente juramentado como miembro propietario de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación.

Invita a los miembros del Consejo Superior de Educación a presentarse, inicia con los exministros, posteriormente cada uno de los miembros se presenta.

ARTÍCULO 2

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar del jueves 17 de mayo de 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-28-2021

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 17 de mayo 2021.***

Señor Eldon Caldwell: consulta acerca del procedimiento en cuanto a la aprobación de los acuerdos por la reciente incorporación.

Señora ministra Giselle Cruz: indica que se le anota como exención.

ARTÍCULO 3

Aprobación y análisis del acta N. 24-2021.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-28-2021

> ***Aprobar el acta No. 24-2021, correspondiente a la sesión realizada el lunes 30 de abril 2021 con las observaciones de los señores y señoras miembros del Consejo.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 4

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas.

Don Leonardo Garnier: Presenta el dictamen referente a la solicitud de aprobación de la propuesta del módulo "aprendiendo a razonar, preparándome para la u".

CONSIDERANDO:

I. En la sesión 13-2021, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves 4 de marzo de 2021, se realizó la presentación del Módulo "Aprendiendo a razonar, preparándome para la U" a cargo de Andrés Gallardo Corrales, profesor de la escuela de Filosofía de la Universidad Nacional, Jonathan Chacón Navarro, asesor nacional de Filosofía, Isabel Rojas Gutiérrez y Silvia Guevara Torres, asesoras, Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Rigoberto Corrales Zúñiga, jefe departamento de III ciclo y educación diversificada, Xinia López Oviedo, Jefe del Departamento de EPJA, María A. Ulate Espinoza, directora, dirección de Desarrollo Curricular.

II. Al respecto se estableció el acuerdo N° 05-13-2021, mediante el cual el Consejo Superior de Educación acordó trasladar dicha presentación a la comisión de Leyes y Reglamentos y a la Comisión de Planes y Programas para su revisión y análisis.

III. Esta comisión se avocó al estudio del módulo propuesto, realizando los siguientes análisis:

- Aprobar el módulo "Aprendiendo a razonar y preparándome para la U" de manera que se incluya dentro de la oferta emergente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
- Se implemente para las otras ofertas del sistema educativo, en el segundo año posterior a su aplicación en la oferta EPJA, esto por cuanto el razonamiento es una de las áreas más débiles que tiene la sociedad costarricense y mundial. Ninguna área del conocimiento ni profesión podrán subsanar el vacío lógico epistemológico que resulta indispensable en la formación en pensamiento crítico y razonamiento lógico de las y los estudiantes de los diferentes niveles.
- Agradecer a la UNA y a la Academia de Filosofía el acompañamiento y asesoría en el diseño y creación del módulo.

Por tanto

La Comisión de Planes y Programas recomienda respetuosamente al plenario del Consejo Superior de Educación, aprobar el módulo "Aprendiendo a razonar y preparándome para la U" para que se incluya dentro de la oferta emergente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, con las siguientes sugerencias:

- ***Presentar el módulo como propio de la oferta de EPJA del Ministerio de Educación Pública.***
- ***Mantener el módulo dentro de los cursos de la oferta emergente, pero con alto valor formativo, considerando la posibilidad de incluirlo como módulo opcional para que toda la población estudiantil de la EPJA y fuera de ella, pueda tener acceso a este.***
- ***Considerar la implementación de este módulo en los últimos niveles de las otras ofertas del sistema educativo.***

Auditoría Interna M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad:

Acuerdo 03-28-2021

> ***Aprobación de la propuesta del módulo "aprendiendo a razonar, preparándome para la u", para que se incluya dentro de la oferta emergente de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.***

Señora ministra Giselle Cruz: indica que en el caso del señor Eldon Caldwell, se abstiene de la votación en el plenario de hoy, ya que está en el proceso de transición e incorporación. Solicita a la señora Irene Salazar proporcionarle la documentación necesaria.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

   No presenta dictámenes.

ARTÍCULO 5

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que a continuación se va a conocer la propuesta del proyecto de Estándares y niveles de desempeño, a cargo de la señora Melania Brenes, el equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular y la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, con el apoyo técnico y las orientaciones de la señora Eileana Montero. Es un proyecto que pretende el desarrollo de estándares de un marco referencial para efecto de las pruebas estandarizadas, en este caso las pruebas FARO. Se espera que vaya a ayudar en la orientación de la macro y micro evaluación, con un hilo conductor entre el curriculum y la macro y la micro evaluación. Este avance tiene la metodología, pero sobre todo los hallazgos que se han encontrado entre ese proceso de construcción de estos estándares.

Solicita que quede en actas la lista de los integrantes del equipo que ha participado en el proyecto, a continuación se detalla:

Adrián Navarro
Alcira Gámez
Ana Carvajal
Evelin Araya
Fabián de los Ángeles Calvo
Florlenis Chevez
Henri Arce
Javier Solís
Jorge Calvo
Julio Leiva

Karla Rubí
Rita Sandí
Ramón Montoya
Laura Falla
Maleni Granados
Vera Montoya
Wilfrido Acevedo
Marjorie Valverde Guzmán
William Prado
Rafael Vargas
Gustavo de Lemos
Gerardo Murillo
Dixiana Garay
Henry Arce Ramírez
Pablo Mena, director Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad
María Ulate, directora de Dirección de Desarrollo Curricular
Rigoberto Corrales, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
Richard Navarro, jefe del Departamento de Primer y Segundo Ciclo
Roció Torres, jefa del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes

Señora Eileana Montero: agradece y saluda. Menciona que se va a presentar el avance del equipo que se ha conformado mixto entre participantes de la Dirección de Desarrollo Curricular y participantes de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad de asignatura, con una gran integración, una gran función de especialidades y de compromisos para el desarrollo de este proyecto que todavía se está ejecutando. Es un proyecto en desarrollo, que desde el equipo que lo está ejecutando, desde la jefaturas y desde el Viceministerio Académico, doña Melania que ha estado totalmente comprometida con este proyecto, don Pablo, doña María Ulate, en términos de poder tomar decisiones que sean las mejores para el proyecto y para poder llevarlo a cabo en un contexto donde que se pueda dar un insumo de mucha importancia y útil para el mejoramiento de la educación en este país, entonces es de gran interés que el Consejo Superior Educación pueda conocer de primera mano este esfuerzo, esta propuesta que se ha venido realizando desde el año 2019, ha pasado por diferentes etapas, se ha aprendido mucho, se ha cohesionado, se ha discutido, se ha analizado, se ha enfrentado a la tarea de la construcción de un proyecto de estándares y niveles de desempeño con un enfoque científico y sobre todo, siempre conversando, discutiendo, argumentado, ese es uno de los fuertes de este proyecto y obviamente otro de los fuertes es el gran apoyo que las autoridades del Ministerio, comenzando por doña Giselle. Comenta que se tiene un comité coordinador, conformado por doña Melania Brenes, viceministra Académica, don Pablo como jefe de Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y doña María Ulate como directora de la Dirección de Desarrollo Curricular, en

donde todas las decisiones y todos los momentos y todos los asuntos clave se discuten y se llegan a acuerdos que son técnicamente correctos y que además están bajo el aval de ambas direcciones. La función del comité coordinador ha sido fundamental para poder encauzar el proyecto y poder inscribirlo dentro de las necesidades del ministerio, han participado aproximadamente 26 personas en total. Resalta que es un esfuerzo de equipo, y que han internalizado este marco de referencia que está bastante claro en términos de lo que se está haciendo y hacia dónde se va.

Presentación "*Proyecto de Estándares y Niveles de Desempeño*", a cargo del equipo del proyecto "Asesoría en Evaluación Educativa del Viceministerio Académico.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece la participación y brinda espacio de consultas, por parte de los señores y las señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

Señora Melania Brenes: agradece y saluda. Menciona que el equipo técnico ha venido trabajando arduamente en este proceso, con el liderazgo de doña Ileana Montero quien ha sido una pieza fundamental para avanzar en este producto durante este periodo, y resalta que trabajar con ella ha sido un honor. El encuadre ha sido un trabajo muy rico de construcción, fundamental para los procesos de evaluación del aprendizaje en el marco de la Transformación Curricular y de los programas de estudio vigentes. Comenta que hacer este trabajo permitió visitar nuevamente estos programas de estudio, ver su configuración, compararlos unos con otros e inclusive se han identificado en algunos de ellos alguna actualización o ajuste que se quiere hacer, y que se traerá eventualmente más adelante para tomar en consideración del Consejo Superior de Educación. Resalta que es un proceso técnicamente muy bien desarrollado y que es una pieza necesaria para seguir avanzando en el marco de la evaluación estandarizada, no solamente este año sino también en años venideros.

Señora María Ulate: saluda y agradece. Da la bienvenida al señor Eldon Caldwell como nuevo miembro del Consejo Superior de Educación. Agradece a la señora Eileana Montero por el excelente trabajo realizado en el acompañamiento a los equipos de ambas direcciones. Comenta que se ha venido a operacionalizar un proceso de Transformación Curricular, una Política Educativa, una Política Curricular, Programas de Estudio de muchísimos años atrás que el Ministerio de Educación Pública viene trabajando, y este proceso, de manera rigurosa y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

científica, ha venido a enriquecer todos las expectativas que se tienen para lograr que la evaluación de aula, del aprendizaje, se alinee con la evaluación de los aprendizajes estandarizada.

Señor Pablo Mena: agradece y saluda. Manifiesta que este ha sido un proyecto en el que se ha puesto mucho esfuerzo. Es un producto importante en el entendido que los estándares son un punto de encuentro entre las diferentes evaluaciones que se llevan a cabo en el Ministerio de Educación Pública, lo cual va a permitir que en las evaluaciones no haya diferencia entre una evaluación estandarizada, o una evaluación de aula o de mediación pedagógica. Este proyecto va inspirar la forma de las evaluaciones que se realizan a todo nivel e incorpora las pruebas nacionales FARO. Este es un esfuerzo importante para la Dirección de Desarrollo Curricular como para Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad que va a marcar un hito entre un antes y un después en la evaluación. Resalta que esta es una primera entrega y se desea continuar y para eso es fundamental contar con el visto bueno del Consejo Superior de Educación.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece la participación y brinda espacio de consultas, por parte de los señores y las señoras miembros del Consejo Superior de Educación.

Señor Eldon Caldwell: agradece el recibimiento tan caluroso que ha recibido. Expone que ve la presentación de un proyecto que busca mejorar la calidad por medio de una práctica de clase mundial, que es el establecimiento de estándares que están asociados con una visión de un país, de un curriculum y de una mediación pedagógica centrada en una idea de proyecto de humanidad específicamente para el país, que inicia con la transformación curricular, los avances de forma estructurada con los aspectos metodológicos que se están trabajando. Felicita al equipo que ha venido trabajando. Insta a seguir debido a la urgencia que se tiene como país de contar con un marco de referencia que alinee el trabajo desde un punto de vista de visión compartida, no solamente de las salidas de ese proceso, si no de las etapas que hay que ir cumpliendo y cumplirlas en el tiempo más rápido posible. Pregunta, ¿qué tanto está definido el pensamiento de innovación? Manifiesta que así como se presentó hoy tanto en español, como en ciencias, como en matemáticas, aspectos de pensamiento crítico, pensamiento sistémico, entonces ¿qué tanto también se puede incorporar cómo variable transversal el pensamiento innovador o de innovación? Ve con agrado que en matemática decía 'aplicación de tecnologías digitales, para mejor el entendimiento de la realidad y del mundo', y

pensando en el pensamiento de innovación precisamente, ¿cómo estarían incorporadas la aplicación de tecnologías emergentes? Sugiere que se podría llamar tecnologías 4.0 o de la cuarta revolución industrial. Ciencias y artes son uno de los caminos a seguir, para esa visión país definitivamente de un nuevo mundo desde el punto de vista tecnológico para los próximos cinco, diez años, quince años, en adelante.

Señor Carlos Torres: saluda, agradece y felicita. Expresa que en este avance se ve una intención muy significativa y loable la cual resaltar, porque hay un trabajo de investigación con datos; indica que este tipo de evaluación a través de estándares permitirá resultados muy positivos para valorar el grado de eficiencia y la eficacia de nuestro sistema educativo y es lo que se quiere una mejor en la calidad educación, estos estándares van a permitir ver cuáles son las debilidades, cuáles son las fortalezas y de esa forma tener un sistema educativo más eficiente para todos y para todas, son un grupo de profesionales excelentes que están trabajando en esta propuesta y felicitar también a la señora Ministra porque estos son cosas buenas e importantes que nuestra educación requiere en el país para mejorar.

Señora Georgina Jara: saluda y agradece. Manifiesta estar muy contenta por el proceso que se está dando, el cual permite visualizar cuáles son aquellas áreas que fortalecer y cuáles son las cosas que realmente son pertinentes y necesarias para mejorar la calidad de vida de los usuarios, sin estos procesos se seguiría llevando a cabo en la educación cosas que ya no están respondiendo a las demandas y a la necesidad de los estudiantes y que la educación planetaria pide, aplaude esos procesos, porque verdad y por ende de la educación costarricense.

Señora Melania Brenes: saluda. Responde la pregunta al señor Eldon Caldwell, acerca del eje de innovación o habilidades orientadas al desarrollo, lo que se tiene vigente de la Política Educativa es más como habilidades asociadas a la creatividad son como un prerrequisito elemental para otro tipo de habilidades que quizás de innovación se pueda ver más en educación técnica profesional. Con el equipo de la Dirección de Desarrollo Curricular sea hace esa desagregación de las habilidades para hacerlas pertinentes en cada asignatura y dentro de los estándares que son distintos, que puedan ser orientaciones de mediación pedagógica y orientaciones de evaluación.

Señora María Ulate: agrega que en la Transformación Curricular se ha tratado de operacionalizar cuatro dimensiones y trece habilidades dentro de esas dimensiones, en la cuarta dimensión, herramientas para integrarse al mundo, tiene dos habilidades básicas: apropiación de las tecnologías digitales, y el manejo de la información; además está la creatividad y la innovación dentro de la dimensión número uno que están las habilidades cognitivas de orden superior, que se trata de desarrollar transversalmente en todas las asignaturas entre esos pensamiento sistémicos, pensamiento crítico, aprender a aprender y creatividad e innovación, se trabaja en varias direcciones del Ministerio de Educación Pública junto con Recursos Tecnológicos, acerca de las tecnologías de la creatividad de innovación dentro del curriculum se ha iniciado comunicando a través la señora Gabriela del modelo de integración de las tecnologías digitales en la educación más el modelo de capacitación que formaría la política de integración de las tecnologías en la educación, se está tratando de llevar también todo ese conjunto de habilidades a una política que tome en cuenta tanto al modelo desde el diagnóstico comunal, el diagnóstico institucional, hasta la capacitación docente y la integración propiamente en el curriculum. Invita a los miembros del Consejo a visitar el aula RTC, donde se tiene robótica, impresión 3d, que con la pandemia se detuvo un poco, pero que se quiere llevar a todas las aulas, para hacer en el currículum vida a esa cuarta dimensión de herramientas para integrar el mundo, junto con creatividad e innovación.

Señora Eileana Montero: agradece. Aclara el término estándar en este contexto: un estándar es una expectativa del aprendizaje al cual se espera que logre el estudiante al finalizar un año lectivo y esa expectativa de aprendizaje debe estar redactada de tal forma que ese estándar sea evaluable, sea observable. Además los estándares vienen acompañados de los niveles de desempeño. El estándar es la meta, en términos de aprendizaje, que debe ser lo más transparente posible, lo más precisa posible, que debe ser entendida por todos de la misma forma, siendo uno de los requisitos, cuál es la trayectoria o la progresión en el aprendizaje que debe llevar el estudiante para llegar a lograr ese estándar. Aclara que fundamentalmente los estándares están pensados en términos de expectativas de aprendizaje, ya sea a nivel cognitivo o a nivel afectivo; en el caso de ciencias y de español, o a nivel cognitivo únicamente en el caso de matemáticas, porque en el caso de matemáticas si viene el programa de estudios, pero que además oriente esa trayectoria, el camino que debe recorrer el estudiante con ayuda del docente para lograr esa expectativa o ese nivel. Estos estándares estaban todos de manera

implícita en los documentos existentes, en la Política Curricular, en los planes de estudio, en las plantillas de planeamiento, estaban pero no estaban operacionalizados ni precisados, entonces los documentos fueron la base para la creación de estos estándares, pero se hizo un análisis crítico en términos de cómo adaptar y transformar esa información tan valiosa, a partir de los programas de estudio y los otros documentos, en términos de unas expectativas de aprendizaje que fueran medibles, que fueran evaluables, entendibles para todos y que pudieran servir como una referencia para la evaluación tanto de aula como estandarizada y también gracias a los niveles como una referencia para el proceso de mediación pedagógica. Aclara que no hay ninguna fórmula matemática que diga cómo generar una propuesta de estándares, es un proyecto de investigación y desarrollo y es un proyecto que requiere muchas de las habilidades de la Transformación Curricular, pensamiento crítico, pensamiento sistémico, resolución de problemas; todo eso se ha aplicado y lo que interesa es que en la medida de lo posible tenga suficiente credibilidad a nivel técnico y científico para que pueda ser una referencia para muchos de los procesos que tiene que ver con el mejoramiento educativo, incluida la formación de los docentes, qué tipo de perfil deben tener los docentes para tener altas probabilidades de lograr una mediación que logre llegar a estos estándares.
Agrega que es un trabajo en progreso que va haber un proceso de juzgamiento externo de los mismos con académicos, investigadores de las universidades del CONARE, es sumamente importante que entre las universidades públicas y el Ministerio de Educación Pública exista una asociación muy fuerte y un trabajo muy fuerte colaborativo, es muy importante conocer las opiniones y las perspectivas de los docentes, que van a hacer finalmente uno de los usuarios más importantes de este documento y de esta propuesta. Comenta que también se propone, para el año entrante, hacer ese juzgamiento externo con muestras representativas de docentes, esto es un trabajo en progreso, se está tratando de generar evidencias empíricas de validez de la propuesta de niveles de desempeño, con esa pequeña investigación cualitativa que les decía Ana Catalina, que se está haciendo en el Liceo de Mata Plátano que es un valor agregado porque muchas de estas propuestas no se validan a ese nivel, entonces se está generando un primer punto de evidencia sobre qué tanta consistencia tiene esta propuesta de los niveles de desempeño con los procesos de respuesta de los estudiantes, adiciona, esos estándares van a permitir que otras entidades diferentes al Ministerio de Educación Pública puedan hacer sus propias evaluaciones en términos del rendimiento de los estudiantes en los mismos, para las universidades públicas es una base con el que se puede generar diversos estudios que puedan contribuir al mejoramiento de la

educación costarricense. Se espera que los miembros del Consejo Superior de Educación también en algún momento puedan fungir como jueces de la propuesta, de evaluar los estándares y los niveles de desempeño, que deben ser en total unas 2000 oraciones diferentes, para cada estándar existen tres o hasta cuatro niveles de desempeño.

Señor Leonardo Garnier: Reconoce que es un esfuerzo valiosísimo para empatar las reformas curriculares y las herramientas de evaluación. Menciona que el Ministerio de Educación Pública había desarrollado en forma separada, las reformas curriculares y cómo se hacía para evaluar los aprendizajes. Comenta que le ilusiona el trabajo realizado, es un trabajo técnicamente difícil, y para el Ministerio de Educación Pública va a hacer una gran diferencia llegar a contar con herramientas de evaluación y con pruebas que realmente puedan dar un diagnóstico mucho más preciso de cuáles son los aprendizajes que se están logrando, pero que además pueda vincular en forma correctiva con lo que han sido no solo las reformas curriculares, si no la mediación pedagógica de recursos de aprendizajes, saber qué es lo que realmente se puede hacer para que los objetivos se cumplan.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece y reitera lo satisfacción por el trabajo realizado. Resalta que el equipo avanza con mucha responsabilidad y dando todo lo mejor. Menciona que se requiere mucha discusión para lograr ese punto de encuentro entre la base curricular y lo que se debe medir. Comenta que se está terminando de elaborar un documento técnico que acompaña la presentación que se entregará a la brevedad posible.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme por unanimidad:

Acuerdo 04-28-2021

> ***Dar por recibida la presentación "Proyecto de Estándares y Niveles de Desempeño", a cargo del equipo del proyecto "Asesoría en Evaluación Educativa" del Viceministerio Académico. Se espera del documento final para analizarlo. Se remiten los insumos a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos para el análisis y valoración pertinente.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Informes de correspondencia.

No se presentan informes de correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que se debe de hacer la designación del señor Eldon Caldwell a una de las dos comisiones de trabajo, a saber, la de Leyes y Reglamentos o la de Planes y Programas. Comenta que se tiene la metodología en el Consejo, que cuando hay temas de interés por afinidad o por la misma formación o ejercicio de la misma profesión, algún miembro del Consejo se incorpora o acompañar a la diferentes comisiones de trabajo que tienen el Viceministerio Académico o en los equipos del Ministerio de Educación Pública, muchos de los compañeros han participado en elaboración de diferentes propuestas o proyectos en políticas educativas, así es que también existe la posibilidad para acompañar los equipos técnicos, con las propuestas que vienen desarrollando.

Señor Eldon Caldwell: agradece y manifiesta que le interesa colaborar con la Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señora ministra Giselle Cruz: rectifica la incorporación del señor Eldon Caldwell en la Comisión de Leyes y Reglamentos.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-28-2021

> ***Informar la incorporación del señor Eldon Caldwell Marín, representante propietario de la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación, como miembro de la Comisión de Leyes y Reglamentos.***

Señora ministra Giselle Cruz: Agrega, comparte y comenta la decisión de hoy conocida, de suspender temporalmente el curso lectivo. Recuerda que se ha

discutido mucho en el Consejo acerca de la situación del país, y esta no ha sido una decisión fácil. Ha sido de mucho análisis, cuál es la mejor forma, analizando los contagios, considerando la movilidad, por esto se prefirió hacer ajustes en educación; comenta que se valoraron muchos escenarios, muchas posibilidades y a pesar de que se avanzó mucho en la educación a distancia, no hay igualdad de condiciones para todos los estudiantes, por lo que es preferible la reorganización del Calendario Escolar para reponer el tiempo en el que no se darán lecciones. Se están haciendo esfuerzos muy significativos con el presidente y con el ministro de salud para avanzar en la vacunación, se ha tenido un avance importante con la Comisión de Vacunación, que ha analizado la propuesta del Ministerio de Educación Pública. Afirma que la vacunación es vital para poder continuar con las mejores condiciones el curso lectivo. Confirma que urge saber cuál es el estado de la situación de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y se está haciendo esfuerzos con evaluación, haciendo ajustes, viendo cuál es la mejor forma para volver a atraer a los estudiantes. Resalta que tomar esta decisión no fue fácil, fue de muchas conversaciones, no solo con el equipo del Ministerio de Educación Pública, con el equipo de gobierno; con la vacunación va a generar un espacio diferente, más seguro, más tranquilo, analizando nuevamente los datos de los contagios en centros educativos, siguen siendo relativamente bajos, aunque se solicita al ministerio bajar la movilidad con el menor tránsito de estudiantes, existe la preocupación de cuántos de esos estudiantes se van a quedar en las casas, se están haciendo esfuerzo para ofrecer soluciones formativas a través de plataformas, en televisión, para que tengan algunos espacios recreativos. Es una apuesta para que se pueda recuperar el curso lectivo.

Presenta datos estadísticos concernientes a lo que significa las brechas en términos de conectividad de los estudiantes, por ejemplo en Talamanca el 90% de los estudiantes no tienen acceso a conectividad, en Los Chiles 85%, en Garabito el 70%. Apuesta por un plan agresivo ante el rezago educativo para determinar las rutas, retomar algunos elementos para acompañar a los docentes y a los estudiantes. Celebra tener baterías como las del proyecto recibido hoy, de definiciones técnicas, pedagógicas y evaluativas que ayuden a monitorear constantemente lo que está sucediendo, lo que va a suceder con estas generaciones en términos de aprendizajes cognitivos, en términos de la salud mental, debido a que no es fácil esa situación, se piensa en las madres de familia y jefas de hogar que también tiene que salir a trabajar a quienes no se les puede recargar el trabajo pedagógico. Agrega que además esta decisión generó cambios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

importantes en términos presupuestarios, y ya se tiene un presupuesto avalado por el Ministerio de Hacienda para el pago para las prórrogas de los docentes que están interinos.

Resalta que esa fue la decisión para tener mejores condiciones a partir del 12 de julio 2021, que es la fecha propuesta para volver a trabajar, acompañando mucho las familias estas semanas, y el PANI trabaja con el ministerio el IMAS, para apoyar a la población más vulnerable. Agradece el apoyo, los debates en términos de sus preocupaciones.

Señora Gilda Montero: saluda. Da la bienvenida al señor Eldon Caldwell como miembro de la Comisión de Leyes y Reglamentos, ya que es ella quien coordina la comisión.

Comenta que el día de hoy han surgido cuestionamientos a la decisión del Ministerio, cuando en primera instancia lo que prevalece es la salud. Respecto a un documento que se preparó para presidencia, como para la ministra y al ministro Salas, desea que se haga llegar, que quede como una muestra de que el Consejo Superior de Educación efectivamente ha estado tomando pensamiento y reflexión de la realidad nacional, desea someterlo a votación y comentarios de los demás miembros. Como segundo punto, en cuanto a carta de un señor quien mediante su blog ha enviado algunos mensajes a los docentes y dice haber reunido 27000 firmas para que el Consejo conociera la problemática que se estaba dando. A la luz de documentación y jurisprudencia de que no es competencia del consejo la toma decisiones y en este particular del suspender o no el curso lectivo. El documento en una primera parte explica el actuar del Consejo, apegado a la normativa no solamente de la ley si no de la jurisprudencia que ha dictaminado la Procuraduría y la Sala Constitucional que ya también ha emitido juicios al respecto sobre las competencias del consejo y una segunda parte de la misiva queda evidenciado que él le conteste a las 27000 firmas mediante su blog la respuesta que se le está dando como miembros del Consejo Superior de Educación. Se está comunicando al resto de los compañeros, no porque se está en un momento histórico, sino porque eventualmente a futuro esta respuesta pueda dar claridad a las personas que confunden las funciones y competencias que tiene este Consejo Superior Educación. Se ha contado con la asesoría legal del señor Carlos Rodríguez, abogado del Consejo Superior de Educación. Además, le gustaría contar con el

comentario de los señores exministros Leonardo Garnier y Manuel A. Bolaños por el conocimiento y experiencia.

Señora ministra Giselle Cruz: resume, para aclarar, que entonces se elaboró primero un documento para ser presentado al Consejo para ser tramitado a su persona, al señor presidente de la república y al ministro de salud. Y un segundo documento para de respuesta a las inquietudes planteadas por alguien que dice haber recogido 27000 firmas, por las preocupaciones presentadas por los miembros del Consejo Superior de Educación, con respecto a la interpelación que hubo en ese blog.

Señora Gilda Montero: Responde afirmativamente.

Señora ministra Giselle Cruz: señala estar de acuerdo con el derecho que se tiene a la respuesta y ya que han contado con la asesoría del señor Carlos Rodríguez, para esta situación. Por otro lado, da por recibida la nota que será enviada al Consejo de Gobierno hacia el señor presidente y al ministro Salas.

Señor Leonardo Garnier: expresa que está bien responder el blog, explicar por qué no es cierto lo que pueda haber afirmado. Concuerda con enviar la carta al presidente, ya que considera positivo que conste cual fue la reflexión que hicieron los miembros del consejo.

Señor Manuel A. Bolaños: expresa estar de acuerdo con que se entregue la carta al señor presidente, al ministro de salud y a la señora ministra de Educación, para evidenciar que en el Consejo hubo conocimiento del tema del cual se derivó un planteamiento. Por otra parte, no es la primera vez que se confunde la opinión pública, se confunde el Consejo con CONESUP e incluso con el Ministerio de Educación Pública a todo nivel, docentes, no docentes, no manejan con precisión, esa diferenciación entre un órgano constitucional encargado de la política pública, un órgano de máxima desconcentración como lo es el Consejo y que emana del constituyente del 49 y CONESUP que tiene su propia ley y el Ministerio de Educación Pública que tiene su propia ley. Solicita que la carta le sea entregada mañana mismo a la señora ministra, al señor presidente y al señor ministro de salud.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Carlos Torres: acota que si los acuerdos no son votados o los asuntos varios no son votados, solicitarle a la señora ministra y a los miembros del Consejo que se voten para que queden como acuerdo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-28-2021

Remitir al señor presidente de la República, don Carlos Alvarado Quesada, al señor ministro de Salud, Daniel Salas Peraza y a la señora ministra de Educación, Giselle Cruz Maduro, la nota adjunta en la que se solicita valorar la suspensión temporal de las clases presenciales, dada la grave situación sanitaria que vive el país y en resguardo de la salud de estudiantes, personal y comunidad educativa.

Jueves 13 de mayo del 2021

Sr. Presidente
Carlos Alvarado Quesada

Sr. Ministro de Salud
Daniel Salas Peraza

Sra. Ministra de Educación
Giselle Cruz Maduro

Estimados señores y señora:

Reciban saludos cordiales y deseos de éxito en sus labores cotidianas y por el bien común de los habitantes de Costa Rica.

Los señores y las señoras miembros del Consejo Superior de Educación, como ente rector de la Política Educativa Costarricense y en vista de la declaratoria de Emergencia Nacional expuesta en el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, de marzo del 2020, entregamos las siguientes reflexiones, para su análisis y discusión, como insumo para la toma de decisiones ante el panorama que se expone a continuación, relacionado al tema educativo.

La pandemia mundial del COVID 19, que sufre la humanidad, producida por el SARS-CoV-2, y específicamente Costa Rica, ha tenido un impacto dramático tanto en la salud de las personas como en los aspectos económicos y sociales, aumentando el desempleo, reduciendo o eliminando las fuentes de ingreso y aumentando la pobreza.
Los efectos sobre la educación, como la suspensión de la presencialidad, o la necesidad de realizar el proceso educativo mediante estrategias bimodales y virtuales, han generado una pérdida en los aprendizajes en la mayoría de los estudiantes, lo que se refleja en un aumento de las desigualdades educativas. Este Consejo ha apoyado todos los esfuerzos del Ministerio de Educación Pública por minimizar esta afectación y por recuperar posteriormente, los aprendizajes perdidos, con especial apoyo para los estudiantes más afectados o vulnerables.

En ese sentido, y dado que los niveles de contagio al inicio de este año se habían mantenido relativamente bajos, se apoyó la propuesta de las autoridades del Ministerio de Educación Pública, por el regreso a las clases presenciales – bajo la estrategia bimodal – al inicio del curso lectivo 2021. Sin embargo, se ha visto con preocupación el aumento sistemático de los contagios de COVID-19 desde el mes de marzo y, sobre todo, en las últimas semanas, cuando el crecimiento de los contagios detectados, las hospitalizaciones y las muertes han mostrado una tendencia alarmante que ha llevado a las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social a advertir que nuestro sistema de salud está ya sobresaturado y podría enfrentar un colapso.

Esta realidad obliga al replanteamiento de valorar la "presencialidad" y optar únicamente por estrategias de aprendizaje a distancia, de forma temporal. Si bien es cierto, como lo han señalado las autoridades y algunos expertos, que "los centros educativos no constituyen el principal foco de contagio del COVID-19", existe la evidencia, en diversos países, del aumento preocupante de estudiantes y docentes contagiados, además no excluye que el estudiantado puede ser portador asintomático del virus. Los centros educativos constituyen un espacio en el que se reúnen estudiantes y docentes, de cientos de "burbujas" distintas, lo cual, en las condiciones actuales, es un riesgo de contagio digno de ser valorado.

Las medidas sanitarias a nivel nacional, aplicadas en diferentes momentos, que claramente persiguen el objetivo de salvaguardar la vida de cada habitante costarricense, evidencian que la pandemia no desaparecerá, y como medida de resistencia se busca alcanzar la "inmunidad de rebaño" antes de sufrir el embate de las nuevas variantes. No actuar a tiempo, podría precipitarnos a un escenario que no es posible poner en perspectiva, por los resultados nefastos que puede acarrear.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La Educación es un "derecho prioritario", no se antepone como un "derecho esencial", como lo es la vida. Aun así, se reconocen los riesgos del rezago educativo, pero, se entiende también, que nada pone en más riesgo el futuro de nuestra educación que perder el control de la pandemia y enfrentar el tipo de catástrofe sanitaria, social y humana que se ha visto en otros países.
Los centros educativos, si bien es cierto, están siendo monitoreados por personal del Ministerio de Salud, el mismo comienza a ser insuficiente en la medida en que los casos aumentan en los sistemas hospitalarios, situación que se comprende porque su trabajo se direcciona a la atención de las prioridades.

Costa Rica tiene un sistema educativo robusto, con diversas modalidades educativas, y el curso lectivo 2020 con la "Estrategia Virtual" y un inicio del curso lectivo 2021, con una "Estrategia Combinada", dejó curvas de aprendizaje valiosas, considerables de análisis: no solo se valora la pérdida de los aprendizajes que se han dejado de lado, en ausencia del acto educativo, que se limitó por la falta de ambientes propicios para su realización, sino en el reconocimiento de recursos innovadores y tecnológicos que intentaron compensar esa ausencia durante estos últimos tiempos. Se debe asegurar el acceso universal a Internet de banda ancha a cada estudiante del país; esta conectividad es un requisito indispensable para garantizar que el impacto negativo de la pandemia sobre nuestro sistema educativo y sobre los estudiantes, sea solamente un impacto pasajero.

En alguna medida, se acepta la invaluable necesidad de la presencia, y se asegura que, habiendo recuperado el control de la pandemia, no hay duda de que el sistema educativo será capaz de diseñar e implementar un proceso acelerado y sistemático de recuperación. Es por ello por lo que, desde el Consejo Superior de Educación, se apoyarán y acompañarán todas las iniciativas que el Ministerio de Educación Pública proponga, con el fin de lograr las mejoras sustantivas, para intentar un nivel óptimo, en cada uno de los estudiantes, en especial para los más vulnerables y afectados.

Conociendo que el sector educativo se puede analizar desde diferentes ópticas, a saber:
Estudiantes: conformada por más de un millón de usuarios del sistema educativo, provenientes de diferentes clases sociales, con situaciones específicas de atención y de contextos diversos.
Trabajadores del sistema educativo: quienes laboran para satisfacer ese derecho a la educación, de forma directa, como los docentes y administrativos y de forma indirecta, como las Juntas de Educación, Administrativas y Patronatos Escolares.
Familias: quienes contribuyen con el recurso humano para su formación integral
Todos seres humanos, sensibles a los riesgos de contagio, muchos en las categorías de riesgo descritas por el Ministerio de Salud, algunos sin los riesgos, pero cuidadores de familiares con características de riesgo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El nivel de preocupación que existe en la población, exacerbado por los medios de comunicación que tienden a maximizar las noticias, y por el riesgo inminente de contagio, la carencia económica o porque han sido víctimas directas de la pérdida de un ser cercano y querido, genera condiciones poco adecuadas para la concentración tanto de cada estudiante, como de cada educador, para que el acto educativo cuente con la pureza del caso. Mediante la aplicación de la estrategia a distancia se minimiza el riesgo de contagio y se ofrece estabilidad emocional a la comunidad educativa.

Por lo tanto:

El Consejo Superior de Educación solicita respetuosa y de forma vehemente al señor presidente de la República, al señor ministro de Salud y a la señora ministra de Educación, la suspensión temporal, de las clases presenciales, por las clases a distancia, dada la grave situación sanitaria que vive el país y en resguardo de la salud de nuestros estudiantes, personal y comunidad educativa.

Tomemos hoy las decisiones necesarias para controlar la pandemia, pero también para que salgamos de esta crisis con un sistema educativo que supo aprovechar las dificultades para fortalecerse.

De su más alta consideración y estima,

Señora Georgina Jara: Comenta que en cuanto a levantar la presencialidad, era eminentemente importante, tenía que pasar para proteger a la población y contribuir a bajar esta curva de contagio, y que la administración optara o no optara por la educación a distancia fue una decisión de la administración, por razones de que hay 4000 mil chicos sin acceso a la virtualidad y a la conectividad. Consulta si el Consejo Superior de Educación, como órgano rector de la educación, puede insistir en las diferentes esferas que toman decisiones en este país, de que los insumos y todas las intenciones económicas, se dirijan a poder dar virtualidad a todo Costa Rica, es necesario que todos los estudiantes puedan tener acceso y al material didáctico que se requiere, es decir los dispositivos necesarios. Agrega que definitivamente sí había que levantar la presencialidad para favorecer el hecho de que todos estuvieran más protegidos y se sintieran más seguros.

Señora ministra Giselle Cruz: agradece y somete a consideración del Consejo la posibilidad de valorar una excitativa a las instancias que correspondan para tratar el tema de llevar internet a todo el país, para que la totalidad de la población estudiantil tenga acceso a la educación virtual.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Carlos Torres: agradece a la señora ministra y al equipo de trabajo las decisiones tomadas, ya que deben ser atinadas a las necesidades; agrega que se está a la espera de la reorganización del curso lectivo, principalmente la calendarización, ya que hay muchas cosas por agrupar para que se puedan cumplir en los tiempos. Solicita hacer un llamado por parte de la ministra o de educación o del ministerio, ser más enfático el que va a estar a distancia es porque tiene conectividad, sino tiene conectividad no tiene derecho a decir que va a estar a distancia, aunque la asistencia no está siendo obligatoria, pero por lo menos el que está a distancia tiene que tener obligatoriedad de que tenga conectividad, sino tiene que ir a la parte presencial para evitar que haya exclusión, otro punto son las universidades, considera que se debe planificar alguna estrategia para que los estudiantes no se vean afectados. Insta, con respecto la educación privada, a la primaria y la secundaria considera que se debe ir de la mano, porque se va a hacer la brecha de desigualdad más grande, de que unos sigan y otros no, para que la decisión vaya enfocada a que verdaderamente la educación sea equitativa entre lo público y privado.

Señora ministra Giselle Cruz: explica que respecto a la educación privada, se conversó para ver las posiciones específicas que se tomarían con respecto a la virtualidad, pero en cuanto a la presencialidad por la movilidad, lo dejó muy claro el Ministerio de Salud, y esa es la resolución. En el cuanto a ser más enfáticos se ha mencionado en las circulares que son de lectura obligatoria.

Señor Carlos Torres: apunta, para que en el plenario del Consejo se analice y valore las pruebas FARO, para hacer un juicio de valor sobre el mismo, para ver si se debe someter a votación o quedó en firme o no, como otro punto acerca de la incorporación como parte de la comisión que está elaborando una propuesta de Educación de Adultos, desconoce si pertenece a la comisión ya que no ha sido comunicado.

Señora ministra Giselle Cruz: Respecto a las pruebas FARO, comenta se recibió la nota por parte de 6 de los señores y señoras miembros del Consejo, para ser analizada y además recuerda que solicitó tiempo, ya que se está en la reorganización del calendario escolar y se está revisando cuándo es el momento adecuado para aplicarlas. Respecto a que sí puede formar parte de la comisión que

Reposición

está analizando la propuesta de Jóvenes y Adultos, se debe coordinar con la Dirección de Desarrollo Curricular.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-28-2021

> ***Incorporar al señor Carlos Torres Soto, miembro del Consejo Superior de Educación, en la comisión que elabora la propuesta de Educación de Adultos, del Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas.***

Se levanta la sesión a las veinte horas.

Acta transcrita y redactada por: Silvia Monserrat Arce Hidalgo, secretaria ejecutiva.
Acta revisada por: Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Acta Ordinaria N° 28-2021 celebrada por el Consejo Superior de Educación el 17 de mayo 2021, a las 05:30 p.m. y aprobada en sesión N° 32-2021 del 10 de junio 2021.

GISELLE CRUZ MADURO
PRESIDENTA

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA